

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

833

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 18/2019, de 5 de febrero, de segunda modificación del decreto por el que se regulan las elecciones a representantes sindicales de los funcionarios de la Ertzaintza, la composición del Consejo de la Ertzaintza y el procedimiento para la determinación.

El artículo 18.2.a) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores de composición que se produzcan en la publicación, siempre que alteren o modifiquen su contenido o pueda suscitar dudas al respecto, se rectificarán de oficio por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, o a instancia del órgano u entidad interesado.

Advertidos errores de dicha índole en el Decreto 18/2019, de 5 de febrero, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las elecciones a representantes sindicales de los funcionarios de la Ertzaintza, la composición del Consejo de la Ertzaintza y el procedimiento para la determinación, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 30, de 12 de febrero de 2019, se procede a su corrección.

En la publicación en castellano, en el sumario, página «Sumario 2019/30 (1/4)», y en el título del citado Decreto, donde dice:

«DECRETO 18/2019, de 5 de febrero, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las elecciones a representantes sindicales de los funcionarios de la Ertzaintza, la composición del Consejo de la Ertzaintza y el procedimiento para la determinación.»

debe decir:

«DECRETO 18/2019, de 5 de febrero, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las elecciones a representantes sindicales de los funcionarios de la Ertzaintza, la composición del Consejo de la Ertzaintza y el procedimiento para la determinación de los delegados que correspondan a las organizaciones sindicales.»

En la publicación en euskera, en el sumario, página «2019/30 Laburpena (4/1)», y en el título del Decreto, donde dice:

«18/2018 DEKRETUA, otsailaren 5ekoa, Ertzaintzako funtzionarioen ordezkari sindikalen hautakundeak, Ertzaintzako Kontseiluaren osaketa eta erakunde sindikalei dagozkien ordezkariak hautatzeko bidea arautzen dituen dekretua bigarren aldiz aldatzeko dena.»

debe decir:

«18/2019 DEKRETUA, otsailaren 5ekoa, Ertzaintzako funtzionarioen ordezkari sindikalen hautakundeak, Ertzaintzako Kontseiluaren osaketa eta erakunde sindikalei dagozkien ordezkariak hautatzeko bidea arautzen dituen dekretua bigarren aldiz aldatzeko dena.»